

○ PROYECTO DEPORTIVO: Programa de Institutos deportivos:

INDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. JUSTIFICACION Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN CONTEXUTAL
 - 2.1 JUSTIFICACION
 - 2.2 ANALISIS CONTEXTUAL
3. COORDINACIÓN DEPORTIVA
4. OBJETIVOS
5. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS
6. PLAN DE ACCION
 - 6.1 HORARIO LECTIVO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.
 - 6.2. CLUB DEPORTIVO SANFER
 - 6.3 DESARROLLO DE LOS NUEVOS OBJETIVOS DEL PDC.
7. RECURSOS HUMANOS
8. INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO
9. PRESUPUESTO
10. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

1. INTRODUCCIÓN

El siguiente documento corresponde al **Nuevo Proyecto Deportivo de Centro (PDC)** que tiene por objeto el de renovar y dar un impulso al anterior Proyecto. Como **objetivo principal** tiene el de dinamizar y potenciar el proyecto del programa de institutos deportivos hacia la expansión, externalización y desarrollo de los **deportes colectivos**, ilusionando y preparando al alumnado de cara a la competición, unido al reconocimiento y apuesta activa del **deporte femenino**.

El Proyecto Deportivo de Centro del Instituto San Fernando recoge todas las propuestas de actividades para la promoción de la actividad física y el deporte que se vayan a realizar desde el centro educativo, tanto en sus propias instalaciones como fuera de ella.

Durante estos años se han realizado actividades que han fomentado el deporte y la actividad física pero fundamentalmente a nivel individual. El nuevo proyecto quiere ayudar a potenciar el buen trabajo seguido hasta día de hoy incluyendo propuestas de mejora que puedan ayudar a que los alumnos del centro se impliquen aún más en la actividad física, extendiendo su radio de acción al fomento y desarrollo del deporte colectivo, modalidad deportiva hasta el momento muy poco potenciada en nuestro proyecto de especialización deportiva.

El centro considera que el deporte colectivo (en equipo) es fundamental para la mejora de las relaciones sociales de los alumnos/as, favorece y desarrolla el esfuerzo individual en pro del compañero de equipo, aumentando así la solidaridad y entrega, y consiguiendo de forma conjunta una mejora de la convivencia y del rendimiento escolar. Queremos fomentar el espíritu de la competición, esfuerzo y superación colectivo de nuestros alumnos/as, conseguir que compitan con alumnos de diferentes Centros y oportunidades, para que la grandiosidad del deporte logre unificar cualquier diferencia previa y puedan jugar superándose partido a partido.

Con esta propuesta deportiva queremos que el alumnado encuentre su espacio deportivo en el Centro, se identifique con su "Sanfer", se ilusione y se sienta orgulloso/a, a la vez que disfrute de forma colectiva con sus compañeros. Queremos a su vez que el deporte femenino, colectivo que cada vez tiene más difícil encontrar su lugar y espacio, encuentre en su centro un lugar de expansión y desarrollo y que sirva de ejemplo y espejo para el desarrollo de nuevas y futuras alumnas.

2. JUSTIFICACION Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN CONTEXUTAL

2.1 JUSTIFICACION

El presente **Proyecto Deportivo del Centro (PDC)** desarrolla lo establecido en el Artículo 5 de la Orden 974/2017, de 3 de abril, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se implanta el Programa de Institutos Deportivos en la Comunidad de Madrid y se regula la convocatoria para la incorporación al mismo de nuevos Institutos de Educación.

Este establece los objetivos a conseguir, los contenidos de trabajo, los recursos necesarios y los procedimientos de actuación y organización de las personas implicadas en el mismo.

Tal como señala el punto 6. del artículo 5 el PDC deberá recoger:

- a) Justificación y análisis de la situación contextual.*
- b) Los objetivos del PDC.*
- c) Programa de actuaciones específicas relativas a las opciones temáticas elegidas.*
- d) Plan de acción para el desarrollo del proyecto.*
- e) Evaluación y seguimiento del proyecto.*

A lo largo de los diferentes apartados desarrollamos todos los puntos incluido en dicho artículo cumpliendo lo establecido por la Orden

2.2 ANALISIS CONTEXTUAL

El I.E.S. San Fernando se encuentra situado en la Carretera de Colmenar Km 13,5 junto al monte de Valdelatas rodeado de bosque. El centro cuenta con amplios e históricos jardines, pabellones de sólida estructura que han atendido a enseñanzas de oficios primero, luego de Formación Profesional y, desde los años ochenta en que deja su orientación de hospicio, a las enseñanzas de la Reforma, en la que ha sido pionera: ESO, Bachilleratos y Ciclos Formativos.

Forma parte de un extenso campus educativo al lado de los IES de Ciudad Escolar y Hotel Escuela y junto a la Universidad Autónoma, que atiende a población de la zona norte de Madrid (con las residencias de estudiantes), de los distritos de Fuencarral, Tetuán y Hortaleza y núcleos urbanos como Las Tablas, Sanchinarro, Montecarmelo, Alcobendas y San Sebastián de los Reyes.



Entrada a los pabellones A1-A2

2.2.1 Enseñanzas que imparte

El I.E.S. San Fernando imparte ESO, Bachillerato, Formación Profesional Básica y Ciclos Grado Medio y Superior. Dentro de estas últimas se cuentan con los siguientes cursos:

FP Básica: Mantenimiento de vehículos.

Grado Medio: Cuidados Auxiliares de Enfermería e Instalaciones de Producción de Calor y en Instalaciones frigoríficas y de climatización

Grado superior: Automoción, Laboratorio de Análisis y Control de calidad además de Salud Ambiental.

2.2.2 Alumnado. Características y número.

El centro da servicio a los barrios madrileños de Montecarmelo, Tres Olivos, Fuencarral y Las Tablas, así como a las localidades de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes. En general los alumnos pertenecen a una clase media económica y cultural, aunque también hay algunos alumnos de un nivel económico menor que se integra perfectamente en el conjunto del alumnado. El Centro cuenta con el siguiente número de alumnos en ESO Y Bachillerato, clasificados por curso y número de grupos.

NIVEL	Nº de alumnos	Nº de grupos
1º ESO	121	5
2º ESO	88	4
3º ESO	97	4
4º ESO	96	4
1º BTO	66	4
2º BTO	39	4

2.2.2 Antecedentes Históricos del Programa de Especialización Deportiva

En el curso 2011-2012 se inicia un proyecto piloto de Centros de Especialización Deportiva, creándose además la figura del Club Sanfer

Entre 2011 y 2013 se implanta progresivamente el Proyecto de ED en el centro y el Club deportivo se asienta.

En el curso vigente 2020-21 todas las actividades se han suspendido provisionalmente por la pandemia, a la espera de un cambio favorable en el escenario sanitario. Sin embargo, se han planificado algunas actividades que pueden realizarse cuando cambiemos de escenario.

3. COORDINACIÓN DEPORTIVA

Tal como señala la ORDEN 974/2017, de 3 de abril, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se implanta el Programa de Institutos Deportivos en la

Comunidad de Madrid y se regula la convocatoria para la incorporación al mismo de nuevos Institutos de Educación Secundaria en su artículo 8 las **funciones del Coordinador Deportivo de Centro serán:**

“a) Impulsar el diseño y desarrollo del PDC y ser el responsable último de su presentación, contenido y desarrollo.

b) Ser el responsable de la elaboración de la memoria final del proyecto.

c) Impulsar la creación de un Club Deportivo en el Centro.

d) Llevar a cabo cualesquiera otras funciones que se le atribuyan en el PDC.”

Dentro de estas funciones del apartado d), incluimos las siguientes:

- Renovar el PDC del IES San Fernando
- Sensibilizar a la Comunidad Educativa
- Orientar a los alumnos sobre la práctica de actividades más recomendables o adecuadas a cada caso, fomentando especialmente la práctica deportiva en la población menos activa
- Difundir las actividades deportivas del Proyecto (PDC)
- Implicar al alumnado en el PDC (Junta de Delegados, colaboración de alumnos mayores y ex alumnos, evaluaciones anuales)

Este **curso 2020-21** el **Coordinador Deportivo de Centro es Santiago Guillermo Navarro Parras**, profesor del Departamento de Matemáticas. Funcionario de Carrera en comisión de servicios en el centro.

4. OBJETIVOS

El artículo 2.2 de la ORDEN 974/2017, de 3 de abril, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se implanta el Programa de Institutos Deportivos en la Comunidad de Madrid y se regula la convocatoria para la incorporación al mismo de nuevos Institutos de Educación Secundaria indica los objetivos de los Programas de los Institutos Deportivos. A continuación, enumeramos los que se incluyen en el mismo.

“Artículo 2.- Objetivos

2. Son objetivos del Programa de Institutos Deportivos:

a) Presentar al alumnado una oferta de actividades físicas y deportivas acorde con sus intereses, necesidades e inquietudes.

b) Ampliar el abanico de oportunidades en la práctica deportiva, para potenciar una

auténtica igualdad de oportunidades, de forma que puedan eliminarse las barreras que limitan la participación de grupos con características específicas como pueden ser las personas con discapacidad o colectivos en riesgo de exclusión.

c) Potenciar los valores intrínsecos del deporte, desarrollando así actitudes que favorezcan la no discriminación, la cooperación y la igualdad de género.

d) Promover la actividad física y la práctica deportiva como herramienta principal en la lucha contra la obesidad infantil y el sedentarismo.

e) Facilitar la compatibilidad de las exigencias que supone la práctica deportiva de alto nivel y la propia de los estudios de enseñanza secundaria en sus diferentes itinerarios.”

Los objetivos que existían en el anterior Proyecto Deportivo de Centro eran:

*“1. Contribuir al cumplimiento de las recomendaciones oficiales de práctica diaria de **actividad física saludable (al menos 60’ diarios para menores de 17 años)** entre los miembros de la Comunidad Educativa.*

*2. Aumentar especialmente la participación de las **alumnas** en la materia Optativa Deportes y/o las actividades en horario extraescolar.*

*3. Fomentar hábitos que ayuden a nuestros chicos y chicas a desarrollar **estilos de vida sanos** y que puedan **perdurar** en etapas posteriores de sus vidas, más allá de la práctica de AF (alimentación saludable, prevención de drogodependencias,...).*

*4. Facilitar la **conciliación de la vida académica y deportiva** de los alumnos, especialmente aquellos que siguen un programa de tecnificación deportiva (federaciones).*

*5. Ampliar y profundizar en los contenidos de la materia de Educación Física (especialmente aquellos más relacionados con la salud), facilitando así el **acceso a estudios posteriores** y/o salidas profesionales relacionados con el ámbito de la actividad física y el deporte (Ciencias de la Actividad Física y deporte, TAFAD, Fisioterapia, Medicina Deportiva, Periodismo deportivo, Fisiología, Gestión deportiva).*

*6: Solicitar a la administración: a) la posibilidad de continuar estudios relacionados con la Actividad física y el deporte en el propio centro (**ciclos formativos medio y superior**); b) la posibilidad de utilizar la Residencia de estudiantes durante el curso “*

En el caso del nuevo Proyecto Deportivo de Centro del IES San Fernando se proponen los siguientes objetivos que servirían para potenciar y mejorar lo actualmente existente:

Objetivo 1: *Conseguir un desarrollo y fomento del deporte colectivo dentro del Centro que potencie los valores de solidaridad, compromiso y esfuerzo.*

Objetivo 2: *Optimizar los recursos deportivos de las Instalaciones del centro: campo de fútbol, pistas de baloncesto, voleibol...etc., para el desarrollo de partidos y competiciones ente alumnos/as.*

Objetivo 3: *Instaurar competiciones deportivas entre los alumnos/as en los recreos que favorezcan la convivencia escolar.*

Objetivo 4: *Lograr organizar equipos deportivos que representen al centro y compitan en campeonatos escolares y/o ligas de ayuntamientos.*

Objetivo 5: *Publicitar, potenciar e instaurar un equipo femenino del Instituto.*

Objetivo 6: *Conseguir spónsores deportivos que ayuden a la subvención de las competiciones.*

Objetivo 7: *Trasladar el espíritu deportivo al resto de Departamentos para trabajar transversalmente la competición y el deporte colectivo desde otras materias.*

5. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Para la consecución de estos objetivos y desde una visión integral se pretende implicar a todos los agentes de la comunidad educativa, con ayuda de la figura de coordinación de este proyecto, que debe tener en cuenta:

- a. Trabajo desde cada departamento
- b. Trabajo interdisciplinar entre dos o más departamentos (proyectos, eventos...)
- c. Iniciativas del equipo directivo
- d. Iniciativas de la Asociación de padres y madres
- e. Iniciativas del alumnado
- f. Club Sanfer

- g. Comedor
- h. Agentes externos (locales, regionales, nacionales o internacionales)

6. PLAN DE ACCION

El Plan de Acción lo articulamos en cuatro estrategias generales que implementen lo requerido por la legislación. En las dos primeras se refieren al horario lectivo de Educación Física y Deporte y por otro lado el Club Deportivo Sanfer, acciones que son obligatorias por la Orden 974/2007 para el Programa de Institutos Deportivos.

Las otras dos son las medidas que el Proyecto propone para poder lograr los objetivos del mismo. Una de ellas desarrolla los nuevos objetivos del Proyecto Deportivo y la otra son las Actividades Complementarias a la Educación Física y al Deporte.

A continuación, desarrollamos cada una de ellas:

6.1 HORARIO LECTIVO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.

Los artículos 4.4 y 4.6 de la ORDEN 974/2017, de 3 de abril, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se implanta el Programa de Institutos Deportivos en la Comunidad de Madrid y se regula la convocatoria para la incorporación al mismo de nuevos Institutos de Educación Secundaria indica los objetivos de los Programas de los Institutos Deportivos, nos señalan:

“4.4. Los institutos de Educación Secundaria que se incorporen al Programa de Institutos Deportivos organizarán el currículo de forma que la materia "Educación Física" cuente con tres o cuatro períodos lectivos semanales en todos los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria.

4.6. Dentro del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, para los institutos de Educación Secundaria que participan en el Programa de Institutos Deportivos será de oferta obligada en cada uno de los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria la materia "Deporte" establecida en la normativa vigente, y en las condiciones de impartición allí descritas, sin perjuicio de otras materias de contenido deportivo que la Consejería de Educación, Juventud y Deporte pueda aprobar en lo sucesivo,”

Para el cumplimiento de las mismas se están llevando a cabo las siguientes medidas:

1. **Ampliación a 4 horas semanales de la materia de Educación Física en 1º y 4º de ESO y a 3 horas en 2º y 3º de ESO.**
2. **Optativa de Deportes, 2 horas semanales en cada uno de los cursos de la ESO.**

Aspectos organizativos:

Para la *distribución del horario* de la materia de Educación Física y de los alumnos que cursen además la optativa de Deportes, se intenta priorizar criterios pedagógicos y saludables, propuestos por el departamento de educación física, entre los que destacan:

- No tener clase de EF o deportes nada más comer
- Distribuir las clases a lo largo de la semana de forma que los alumnos/as de deportes puedan realizar AF lectiva 4 días por semana (si son alumnos/as de 2º y 3º de ESO), 5 (en caso de 1º y 4º de ESO).
- En la ESO juntar dos períodos lectivos para el trabajo en medio acuático (piscina)

6.2. CLUB DEPORTIVO SANFER

Como parte integrante de este proyecto y en cumplimiento de la legislación existe el **Club Sanfer** da continuidad al objetivo del centro de promocionar la actividad física y el ocio saludable, al ofrecer sus actividades fuera del horario escolar.

El Club Sanfer es un club familiar, en el que pueden ser socios tanto alumnos del IES San Fernando, como sus familias, trabajadores del IES (y familia) así como alumno/as y familias de colegios de la zona (futuros alumnos/as potenciales). El Club está abierto a los alumnos de Colegios de Infantil y Primaria, con el fin de contribuir a la difusión del Centro

Está gestionado por una **Junta Directiva** formada principalmente por padres y madres del centro y de colegios del entorno. El Club deportivo elemental SanFer se beneficia de la cesión de instalaciones por parte del centro.

Una vez finalizadas las clases, sin necesidad de desplazarse a otro lugar, el alumno, las familias y los trabajadores del centro (y familias de alumnos de colegios de la zona) pueden incorporarse a uno de los equipos deportivos del propio centro, bien para iniciarse y perfeccionar una modalidad deportiva o bien para entrenar y competir en ella o simplemente practicar deporte de forma autónoma.

El Club facilita la práctica de las siguientes modalidades deportivas, sin perjuicio de añadir otras según la demanda de sus socios: Natación, y Escalada Deportiva.

En este momento, la oferta de actividades para el curso 2020/21 están suspendidas por la pandemia del COVID hasta que la situación sanitaria mejore.

En escenarios de normalidad las actividades del Club y que fueron realizadas en cursos anteriores fueron las siguientes.:

- Escuelas de: Escalada y Natación.
- Uso libre de instalaciones durante el horario de las clases del Club (por ejemplo: nado libre de padres/madres mientras sus hijos/as hacen natación...).
- Participación en el Circuito Infantil de Escalada Deportiva de la CAM.
- Participación en los Campeonatos oficiales de la FMM (Federación Madrileña de Montañismo) y en los Juegos Deportivos Municipales y Madrid Comunidad Olímpica.
- Celebración del Encuentro deportivo del Club SanFer, conmemorando el Día de la Actividad Física y de la Salud en abril.
- Salidas de escalada en roca natural
- Salidas familiares al medio natural
- Cualquier práctica deportiva solicitada por los socios y aprobada por la Junta Directiva ya sea con intención de competir o no.

Los horarios y otras informaciones pueden consultarse en la página web del Instituto.

6.3 DESARROLLO DE LOS NUEVOS OBJETIVOS DEL PDC.

A continuación, se indican brevemente algunas propuestas que pueden desarrollar algunos de los nuevos objetivos del Proyecto Educativo de Centro:

Para una mejor aclaración se indica que objetivo del Proyecto Deportivo de Centro que puede ayudar a desarrollar.

PROPUESTA 1. Ligas internas en el recreo. (La Liga del Sanfer).

Las instalaciones del centro son inmejorables para que en el **recreo** (en condiciones sanitarias favorables), se puedan realizar ligas internas en las que participen los alumnos del IES San Fernando. Esta circunstancia puede ayudar a fomentar el deporte en todos los alumnos y alumnas del centro. Siendo un motivo de enganche a aquellos que no están apuntados a la asignatura de deporte. Además, estas ligas pueden ayudar a **fomentar el deporte femenino**.

Los deportes que se pueden proponer son **fútbol, baloncesto, balonmano, etc..** Siempre contando con la elección del alumnado. Se pueden proponer por cursos y luego hacer competiciones entre niveles cercanos. La concreción de los diferentes deportes y niveles sería con la participación del alumnado del centro.

Una competición que está funcionando a día de hoy en los recreos son los **campeonatos de Ajedrez**, sería bueno englobarlos dentro de estas ligas internas para impulsar la participación de más alumnos en este deporte.

Un aliciente para para la participación de los alumnos sería algún premio simbólico y la posibilidad de ir a la Champions del Sanfer que se propone en el punto 2.

Ante la **situación actual de pandemia** y a la espera a un cambio de escenario más favorable, se proponen deportes de no contacto que cumplan con la normativa sanitaria. Entre ellos se pueden plantear competiciones de los siguientes deportes:

- Ajedrez
- Campeonatos de petanca
- Otros deportes a elección de los alumnos que cumplan dichas condiciones. Para ello elaboraremos encuestas que tengan en cuenta sus preferencias.

Esta propuesta desarrolla los objetivos 1, 2, 3 y 4.

PROPUESTA 2. La Champions del Sanfer

Esta propuesta que puede ayudar a **fomentar el deporte interno** y dar a conocer el centro a alumnos de institutos cercanos sería la celebración de la Champions del Sanfer.

Los equipos ganadores en los diferentes campeonatos de las ligas internas del recreo se podrían enfrentar con otros equipos de institutos cercanos. En una primera edición se podría plantear con 4 o 6 equipos diferentes para ver cómo funcionan.

Los campeonatos de los niveles de la ESO pueden servir para que alumnos de otros centros conozcan el San Fernando y puedan elegir cambiar de centro en Bachillerato o ESO. Por ello y siendo el Bachillerato de la Concertada no gratuito, sería bueno invitar no sólo a centros públicos.

Como en la anterior propuesta puede ayudar a **la mejora de convivencia del alumnado e intercambio con otros institutos.**

Esta propuesta desarrolla el objetivo 1, 2, 3 y 4

PROPUESTA 3. Intertutos y Campeonatos externos

Aprovechando que se puedan formar equipos en los diferentes niveles de deportes se puede intentar aprovechar para que salgan **al exterior a participar** contra otros institutos en competiciones consolidadas.

Esta propuesta desarrolla el objetivo 1, 3 y 4

PROPUESTA 4. Jornadas deportivas.

Debido a la pandemia el pasado curso no se pudieron realizar las jornadas deportivas que tenían programadas en los días 6 y 7 de abril en las que todos los departamentos debían desarrollar actividades relacionadas con el deporte.

Se propone impulsar dichas jornadas haciendo partícipes a estos departamentos y ayudándolos a cada uno de ellos en el desarrollo de los mismos.

Antes de la celebración se puede coordinar con los diferentes departamentos algunas propuestas para facilitar el desarrollo de las actividades.

Este curso 2020-21 se puede proponer desarrollar un tema como el fútbol. Para ello los diferentes Departamentos pueden hacer actividades relacionadas con este tema. La Coordinación Deportiva se compromete a ayudar a éstos en la elaboración de estos.

Esta propuesta desarrolla el objetivo 7

PROPUESTA 5. Charlas de deportivas.

Una actividad que se propone es incluir charlas relacionadas con el deporte a lo largo del curso escolar. Estas pueden incluirse dentro de las jornadas deportivas, en este caso buscar algún deportista: futbolista, baloncestista, etc. que pueda dar su visión del deporte colectivo.

Es una buena ocasión **para fomentar el deporte femenino** por lo que se pueden buscar **deportistas femeninas** que ayuden a la participación de las alumnas en el deporte.

Esta propuesta desarrolla el objetivo 1 y 6

PROPUESTA 6. Búsqueda de patrocinadores.

Para el desarrollo de las Champions del Sanfer y otras actividades trabajaríamos en la búsqueda de patrocinadores que puedan ayudar desde el punto de vista económicos o logístico en el desarrollo de las mismas.

Esta propuesta desarrolla el objetivo 6

PROPUESTA 7. Apertura del proyecto a los diferentes departamentos y alumnado.

Para una mejora del Proyecto Educativo se puede dar a conocer a todos los profesores y alumnos, para una vez conocido por éstos, recibir propuestas de mejora del mismo.

Esta propuesta desarrolla el objetivo 7

A continuación, incluimos un cronograma con la temporalización de las diferentes propuestas, incluyendo los meses de planificación y de desarrollo. El desarrollo de algunas propuestas dependerá escenario epidemiológico en el que nos encontremos.

TEMPORALIZACIÓN

	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROPUESTA 1										
PROPUESTA 2										
PROPUESTA 3										
PROPUESTA 4										
PROPUESTA 5										
PROPUESTA 6										
PROPUESTA 7										

Planificación
Desarrollo

6.4 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN TORNO A LA AF Y EL DEPORTE

Se establece cada curso el **Plan de Actividades Complementarias y extraescolares** donde cobran especial interés aquellas que se pueden relacionar con el mundo de la actividad física y el deporte. Se trata de un **Plan Anual de Actividades Complementarias y Extraescolares de especial carácter físico-deportivo (desde el departamento de Educación Física y/o interdisciplinar)** .

Actualmente con la situación sanitaria gran parte de estas actividades están a la espera de un cambio de escenario favorable.

1. Desde el departamento de Educación física se proponen, para el alumnado de ESO y 1º de Bachillerato (ver programación de departamento):

- Actividades de **difusión de diferentes modalidades deportivas**, dentro o fuera del centro (especialmente dentro del programa Madrid Comunidad Olímpica y con prioridad para el alumnado que cursa Deportes, cuando las plazas son limitadas).
- Actividades de **competición** dentro o fuera del centro (especialmente dentro del programa Madrid Comunidad Olímpica y con prioridad para el alumnado que cursa Deportes, cuando las plazas son limitadas).
- **Otras actividades** relacionadas con la Actividad Física y el deporte (valores, seguridad, salidas profesionales, celebración de días o Jornadas específicas...), a través de charlas o conferencias, visitas a lugares determinados, exposiciones, etc....

2. Desde otros departamentos, también se realizan actividades complementarias bajo este eje (ver programación del DACE)

3. Desde la propia dirección del centro, se proponen *actividades* alrededor del ámbito de la EF y el deporte, como el Viaje de Esquí, la celebración de jornadas especiales, supervisión de menús escolares (en colaboración con la AMPA), fomento de recreos “activos” incluyendo guardias de recreo específicas en el polideportivo para el profesorado del departamento de Educación Física.

Todas las actividades quedan recogidas en la Programación Anual del Centro previa aprobación por la **Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)**, Claustro de Profesores y **Consejo Escolar**.

7. RECURSOS HUMANOS

Los encargados de las tareas incluidas recaen en la figura del Coordinador Deportivo junto a la ayuda de todo el Equipo Directivo y los Departamentos del Instituto.

8. INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

Las características del IES San Fernando en cuanto a instalaciones y equipamientos deportivos de gran nivel.



El centro cuenta con **instalaciones apropiadas** para la implantación de este proyecto:

- Polideportivo cubierto:
 - Campo de baloncesto (dos canastas móviles ancladas al techo y otras tres fijas en pared de fondo) / fútbol-sala/ voleibol/ balonmano/ 7 campos de bádminton
 - 7 mesas de tenis de mesa con sus respectivas redes y 30 raquetas, y pelotas.
 - Piscina climatizada de 25 metros
 - Rocódromo de 7 metros de altura, cubierto
 - Sala de Boulder de unos 100m² de superficie escalable
 - 6 Vestuarios con duchas independientes

- Aula con cañón y despachos
- Pistas exteriores iluminadas:
 - Baloncesto (1)
 - Fútbol-sala (2)
 - Balonmano (2)
 - Voleibol (1)
- Campo de Fútbol-7 de hierba artificial (con dos campos de Fútbol-sala a lo ancho)
- Posibilidad de utilizar pista de atletismo anexa a las instalaciones del centro (sujeta a autorización).
- Además, dada la ubicación del centro, contamos con otras instalaciones de uso público anexas:
 - Monte de Valdelatas (con puerta de acceso desde el IES)
 - Carril bici de la Carretera de Colmenar Viejo (en la puerta del IES)

9. PRESUPUESTO

No hay presupuesto asignado para el Proyecto deportivo de Centro.

El Club Deportivo se financia con las cuotas de socios única y exclusivamente.

10. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

Al finalizar el curso se realizará una evaluación del Proyecto con una encuesta orientada en los diferentes ámbitos de la comunidad educativa.